

	MACROPROCESO DE APOYO A LA GESTIÓN	GA-GJ-FO-03	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 26-11-2025	VERSIÓN 8
	Gestión Jurídica - Certificado de Inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones	Pagina 1 de 1	

Certificado número: 00000205

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2026, EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER - IFINORTE

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos del Plan Anual de Adquisiciones del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER - IFINORTE se logró constatar que la Contratación que se describe en el Proceso Contractual IFI-MC-006-2026 se encuentra registrada para su adquisición en la Vigencia 2026:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC: E531116 Zapatos, E531015 Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos, E461815 Ropa de seguridad, E531027 Uniformes,

Descripción: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 PARA EL PERSONAL BENEFICIARIO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER -IFINORTE-, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

Valor estimado en la vigencia actual:4,000,000.00

Duración estimada del contrato: 3

Modalidad de selección: Mínima Cuantía

PROCESO CONTRACTUAL

Objeto contractual: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 PARA EL PERSONAL BENEFICIARIO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER -IFINORTE-, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

Valor: CUATRO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. (\$4,000,000.00)

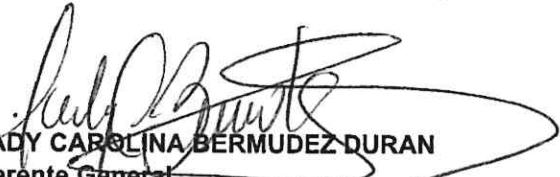
Duración: 3 Meses

Modalidad de selección: Mínima Cuantía

Clase de contrato: CONTRATO DE COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO (UNICA ENTREGA) (MC)

Observaciones: Revisado el Plan Anual de Adquisiciones del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER - IFINORTE, se logró verificar que lo requerido se registró en la vigencia 2026.

Se expide en San José de Cúcuta, 22-sep-2026.


LADY CAROLINA BERMUDEZ DURAN
Gerente General

Proyectó: Alejandro Rodriguez Alvarez - Profesional universitario
Reviso: Lee Johan Caceres Caceres- Subgerente Administrativo y Jurídico